

Guayaquil, diciembre 26 del 2018

Señor
OSCAR EDUARDO GALLARDO VALERO
Presidente Ejecutivo de
MULTIPLINTEC S.A.

Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, y para los efectos legales pertinentes, ponemos en su conocimiento que, con fecha de hoy, mí representada, la compañía **SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED**, de nacionalidad Islas Vírgenes Británicas, identificada con el código No. SE-G-00000040, representada legalmente por su Apoderado señor Juan Vilaseca De Prati, ha cedido y transferido a favor de la compañía **IGUALADA INVESTMENTS PTE. LTD.**, de nacionalidad singapurense, con número de identificación **201842480W**, legalmente representada por su Apoderado Especial, señor Dr. Boanerges Rodríguez Freire, 7.527, acciones ordinarias y nominativas y de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (1,00) cada una, emitidas por la compañía MULTIPLINTEC S.A., cuyo valor patrimonial por acción es de US\$ 225,96.

La transferencia que antecede incluye todos los derechos inherentes a las acciones, incluyendo las reservas legales y facultativas, dividendos y utilidades no repartidas que tenga a favor del Cedente, quién no se ha reservado ningún derecho sobre las acciones transferidas.

En virtud de la mencionada transferencia, solicitamos a usted, se sirva inscribir y registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía; y, notificar de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

De conformidad con el artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno, la presente transferencia de acciones no constituye una enajenación indirecta gravada con el impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, por tratarse de una transferencia de acciones efectuada dentro de un proceso de reestructuración societaria, en el que los beneficiarios efectivos de las acciones cedidas, continúan siendo los mismos, antes y después del proceso de reestructuración societaria y, en los mismos porcentajes.

Atentamente,

p. **SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED** p. **IGUALADA INVESTMENTS PTE. LTD.**



Juan Vilaseca De Prati
C.C. 090072112-7
Apoderado
Cedente



Dr. Boanerges Rodríguez Freire
C.C. 120132081-7
Apoderado Especial
Cesionario

PODER NOTARIAL GENERAL

SE HACE CONSTAR que los abajo firmantes Andrés M. Sánchez y John B. Foster en su carácter de Directores de SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED una sociedad debidamente organizada bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas (en adelante "la Sociedad"), POR EL PRESENTE RESUELVEN hacer, constituir y nombrar a Juan Gabriel Vilaseca De Prati, (en posesión de documento nacional de identidad) con cédula de ciudadanía número: 090072112-7 con todos los derechos y autoridad para representar a la Sociedad en calidad de verdadero y legal Apoderado para ejecutar separadamente cualesquiera acciones, escrituras y asuntos en nombre de la Sociedad y en su lugar, en todo lo referente a su propiedad, depósitos, activos, inversiones y asuntos necesarios y aconsejables a juicio de dicho Apoderado, total y efectivamente en todos los sentidos como si de la propia Sociedad se tratase, incluyendo sin limitación las siguientes (acciones) facultades:

1. TRANSACCIONES CON BIENES INMUEBLES

- a) comprar, comprometerse mediante contrato a comprar, recibir, arrendar o alquilar por cualquier periodo, aceptar o de otro modo adquirir bienes inmuebles o cualesquiera opciones o intereses derivados de los mismos, incluyendo parte o la totalidad de los derechos para el desarrollo de yacimientos de crudo (petróleo), gas o cualquier otro mineral, dondequiera que estén situados, en los términos, condiciones y consideraciones que el Apoderado de la Sociedad considere oportunos, bien en nombre de la Sociedad, o conjuntamente en su nombre y en el de cualquier otra parte o partes incluyendo al Apoderado de la Sociedad.
- b) vender, comprometerse mediante contrato a vender, hipotecar, gravar con hipoteca, cambiar, arrendar o alquilar por cualquier periodo, conceder opciones de compra o de otro modo disponer de cualquier parte o la totalidad de la propiedad inmobiliaria en la cual la Sociedad tenga o pueda adquirir en el futuro cualquier derecho, título o interés, incluyendo cualesquiera derechos para el desarrollo de yacimientos de crudo (petróleo), gas o cualquier otro mineral, tanto si dichos bienes inmuebles son propiedad indivisa o cualquier otro tipo de propiedad, bien en nombre de la Sociedad, o conjuntamente con cualquier parte o partes, incluyendo al Apoderado, en tales términos, condiciones y consideraciones como el Apoderado considere oportunos; firmar, sellar, ejecutar, acusar recibo y entregar cualesquiera instrumentos de cualquier naturaleza por escrito que sean necesarios o convenientes, conteniendo los términos y condiciones, así como las garantías y acuerdos que dicho Apoderado considere



ESTUDIO
OCTUBRE
EN BLANCO

ESTUDIO
OCTUBRE
EN BLANCO

aconsejables, y también renunciar, liberar y ceder cualesquiera títulos o intereses a los que la Sociedad pueda tener derecho en cualquier momento.

- c) administrar, utilizar, convertir, demoler, reparar, reedificar, alistar o mejorar cualquier estructura de aquellos bienes inmuebles que sean propiedad o reclamados en propiedad por la Sociedad en parte o en su totalidad, así como proteger los mismos mediante procedimientos judiciales o de otro modo, incluyendo sin limitación la recuperación de propiedad de los mismos y la mudanza de inquilinos u otras personas, animales u objetos relacionados con los mismos.

2. TRANSACCIONES CON BIENES MUEBLES

- a) comprar, comprometerse mediante contrato a comprar, aceptar, vender, cambiar, hipotecar, pignorar, arrendar o alquilar, contratar para reparar o de cualquier otro modo negociar con cualquier parte o la totalidad de bienes muebles de cualquier clase, tangibles o intangibles, propiedad de la Sociedad o en los cuales la Sociedad tenga o pueda adquirir en el futuro cualquier derecho, título o interés, en los términos, condiciones y consideraciones que el Apoderado de la Sociedad considere oportunos;
- b) celebrar contratos para el almacenaje de bienes muebles tangibles de cualquier clase.

3. TRANSACCIONES COMERCIALES

- a) representar a la Sociedad en cualquier junta de accionistas o socios de cualquier sociedad en que la Sociedad haya adquirido y tenga acciones o participaciones en Ecuador o en cualquier otra parte del mundo.
- b) requerir, demandar, recuperar, recibir, comprometer, acordar, ajustar y pagar cualesquiera cuentas, legados, donaciones, intereses, dividendos, anualidades, requerimientos, deudas, impuestos y cualesquiera otras obligaciones, que sean o puedan ser en el futuro debidas, pendientes de pago o pagaderas por o a la Sociedad, así como llevar a efecto transacciones comerciales de cualquier tipo en su representación y en su nombre, o conjuntamente en su nombre y en el de cualquier otra persona o personas, incluyendo al Apoderado, así como incluyendo sin limitación, transacciones relacionadas con cualesquiera inversiones y valores, bonos, títulos, certificados de depósito, en los términos, consideraciones y condiciones que el Apoderado considere oportunos, así como invertir, reinvertir y cambiar inversiones, y ejecutar y otorgar aquellos instrumentos que sean buenos y suficientes para la consecución de dichos

COMPTON
CORPORATION
NEW YORK

COMPTON
CORPORATION
NEW YORK

finés, y actuar como su apoderado o mandatario con respecto a cualesquiera valores, acciones, bonos u otras inversiones, títulos e intereses que la Sociedad tenga o pueda tener en el futuro.

- c) Comprar, endosar, vender, transferir o ceder acciones o participaciones de compañías nacionales o extranjeras, y en general, todo documento que fuere negociable, así como fijar los precios, conceder plazos para el pago de los mismos y determinar las condiciones de compra o venta, pagar o recibir los valores respectivos, suscribir los documentos y realizar todas las gestiones judiciales y extrajudiciales para el efecto.



4. TRANSACCIONES BANCARIAS

- a) depositar o retirar con cualquier propósito, en o de cualquier banco, entidad de ahorros y préstamos, sociedad fiduciaria, firma de corretajes o cualquier otra institución financiera cualesquiera fondos, cheques, u otros créditos que la Sociedad tenga o pueda tener en el futuro en depósito, así como endosar, cobrar o recibir el producto de cualesquiera cheques, abonos u otras instrucciones monetarias, y aperturar o cerrar cuentas, y recibir estados de cuenta, justificantes, notificaciones u otros documentos de cualquier banco o institución financiera relacionados con cualesquiera cuentas o transacciones bancarias en su nombre o en los que la Sociedad pueda tener cualquier tipo de interés.
- b) tener acceso con cualquier propósito a cualesquiera cajas de seguridad alquiladas bien a nombre de la Sociedad o a nombre de cualquier otra persona o personas y la Sociedad, con poder absoluto para usar las mismas con el fin de custodiar cualquier propiedad o documento, así como retirar de las mismas en cualquier momento o periódicamente una parte o la totalidad del contenido de dichas cajas de seguridad.
- c) pedir dinero prestado, así como ejecutar en nombre de la Sociedad cualquier instrumento que evidencie endeudamiento incurrido en su nombre, prorrogar y renovar el mismo, así como cualquier deuda incurrida por la Sociedad, a cuyo pago la Sociedad esté o pueda estar obligada.

5. IMPUESTOS

- a) hacer, ejecutar y registrar cualquier declaración de impuesto sobre la renta, así como declaraciones estimativas de impuestos que la Sociedad deba efectuar derivados de cualquier ley o regulación o de cualquier autoridad pública; representar y actuar en nombre de la Sociedad en cualesquiera asuntos de impuestos en disputa o litigio, en cualquier (departamento

FORNIO
ONZ
BLANCO

FORNIO
ONZ
BLANCO

público, comité o juzgado) entidad pública, ya sea ante instancia administrativa o judicial; recibir, endosar y cobrar cheques en concepto de reembolso de impuestos, así como ejecutar avenencias, acordando cualquier determinación de impuestos que sea posterior a la prevista por los estatutos de limitaciones, así como ejecutar el cierre de acuerdos relativos a obligaciones de impuestos, registrar reclamaciones por deducciones, reintegro o cobro de impuestos, realizar ajustes o liquidaciones, y firmar cualesquiera recibos, renunciaciones, liquidaciones o acuerdos correspondientes a todas las rentas u otros impuestos y valores contra la Sociedad o su propiedad por decreto ley.

6. DOCUMENTOS PUBLICOS, JUSTIFICANTES Y CHEQUES

- a) ejecutar, firmar y entregar cualesquiera informes, solicitudes, requisitos, justificantes y requerimientos en nombre de la Sociedad, incluyendo sin limitación los correspondientes a cualesquiera desgravaciones y reembolsos debidamente pagaderos a la Sociedad por los Estados Unidos de América o por cualquier otro Estado, administración local o gestoría administrativa;
- b) recibir, endosar y cobrar sumas de cheques pagaderos por cuenta y orden de la Sociedad retirados del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América por cualquier cuenta, así como ejecutar en nombre y representación de la Sociedad, cualesquiera bonos, indemnizaciones, solicitudes u otros documentos que puedan ser requeridos por ley o regulaciones para asegurar la emisión de sustitutos para dichos cheques, así como otorgar la completa descarga para los mismos.

7. REPRESENTACION Y EMPLEO DE ASISTENCIA

- a) en nombre y representación de la Sociedad, instituir, procesar, comparecer, defender, efectuar compromisos, arbitrar, acordar, transigir, desistir o disponer de cualesquiera audiencias, acciones, juicios, embargos, reclamaciones u otros procedimientos legales, (de equidad o administrativos) ya sea ante instancias administrativas o judiciales, en los cuales la Sociedad pueda estar involucrada o en los cuales la Sociedad tenga un interés, así como nombrar y despedir asesores relacionados con los mismos.
- b) contratar, nombrar, emplear y designar agentes, empleados y asesores en los términos, condiciones y retribuciones que el Apoderado de la Sociedad estime oportuno en el ejercicio de los poderes aquí otorgados; despedir y suprimir a su libre albedrío cualesquiera agentes, empleados y asesores,

ESTUDIO
EN BLANCO

ESTUDIO
EN BLANCO

así como cualesquiera agentes, empleados y asesores empleados por la Sociedad o en su nombre antes o después de este Poder.

8. VARIOS

- a) firmar, sellar, acusar recibo y entregar cualquier instrumento necesario para llevar a efecto cualquiera de los poderes por el presente otorgados.
- b) modificar, reformar, renegociar o rescindir cualquier contrato o obligación anterior o posterior a este Poder realizados por la Sociedad o en su nombre y representación.



9. PODERES NOTARIALES

- a) ejecutar y firmar todo tipo de poderes notariales siempre y cuando lo considere oportuno y necesario, ya sean generales, mercantiles, para juicios o especiales con todos los poderes que libremente otorgue, sin limitación de ninguna especie, en cualquier parte del mundo, como si el Consejo de Administración y la Junta General de Accionistas de la Sociedad ejecutasen los mismos, SIEMPRE Y CUANDO el Apoderado informará a los directores de la Sociedad de los detalles de los mismos dentro de los noventa días a partir de la fecha en que dichos poderes notariales adicionales hubiesen sido emitidos.

10. CLAUSULAS GENERALES

- a) todos los negocios realizados en adelante por la Sociedad o por cuenta de la misma se efectuarán en su nombre, y todos los endosos e instrumentos ejecutados por su Apoderado con el objeto de ejecutar cualquiera de los antedichos poderes, contendrán el nombre de la Sociedad, seguido del de su Apoderado y la designación "Apoderado".
- b) la Sociedad por el presente ratifica y confirma cualesquiera actos legales realizados por, o por causa de dicho Apoderado según lo estipulado en este Poder Notarial General, dictando asimismo que este Poder Notarial General continuará en efecto hasta la fecha (de rescisión aquí especificada a menos que sea rescindido antes por la Sociedad o por operación de ley.) en que sea revocado, a menos que éste termine por alguna causal de la ley.
- c) en caso de que la autoridad contenida en el presente Poder sea revocada o terminada por operación de ley sin notificación previa, por el presente la Sociedad acuerda para sí misma, sus cesionarios o sucesores, en consideración del deseo de su Apoderado de actuar según lo estipulado en este Poder General Notarial, eximir a su Apoderado de responsabilidad

ESTUDIO
CIENFUEGOS
EN BLANCO

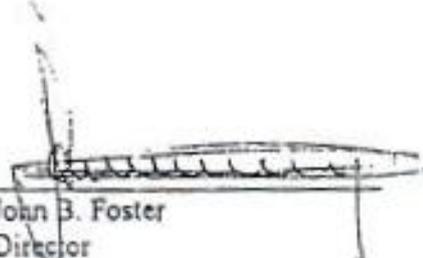
ESTUDIO
CIENFUEGOS
EN BLANCO

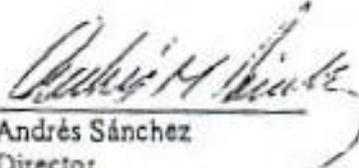
por cualquier pérdida sufrida o cualquier obligación incurrida por el mismo actuando después de dicha revocación o rescisión con notificación.



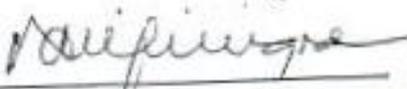
Este Poder Notarial será válido hasta el momento en que sea revocado por el abajo firmante por escrito y cualquier parte estará obligada a basarse en el contenido del mismo hasta el momento en que reciba notificación escrita formal de dicha revocación.

Y PARA QUE ASI CONSTE, este Poder Notarial se ejecuta el 22 de noviembre de 2006.


John B. Foster
Director


Andrés Sánchez
Director

FIEL COPIA DE SU ORIGINAL


ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE TRUST (BVI) LIMITED
AGENTE RESIDENTE

Yo, JORGE E. GRANDES S., Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con cédula de Identidad Notarial No. 5049-980

RAÚL ZÚSICA BRID
CERTIFICO:

Que (el/los) (señor/los señores) (firmado) este documento en mi presencia y la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

27 DIC 2017


Testigos 
Testigos

Licdo. JORGE E. GRANDES S.
Notario Público Quinto





00010.00

005448
27. 12. 17

NP0049

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

1 País: PANAMÁ

2 presente documento Público

3 Ha sido firmado por Principales

4 quien actúa en calidad de Notario

5 está revestido del sello / timbre de Notario Jente

CERTIFICADO

6 En PANAMÁ 6. El día 27 DIC 2017

DIRECCION ADMINISTRATIVA

2017-47055

leb



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



Abg. Amelia Dito Mendoza Notaria Titular Decima Septima de Guayaquil de conformidad al Art. 15 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la (s) fotocopias que anteceden es (son) igual (al) (os) documento (s) original (es) me fue exhibido a las 12:00 hrs del día 12 ENE 2018 en Guayaquil.

ABG. AMELIA BITO MENDOZA
NOTARIA TITULAR DECIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



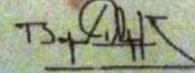
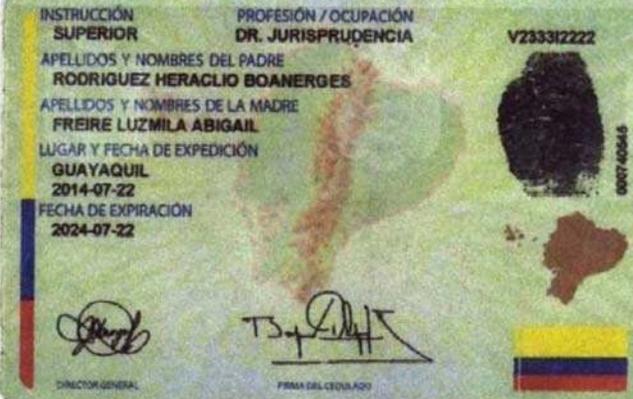
CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 120132081-7
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ FREIRE BOANERGES RENIER
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1961-06-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ISABEL BELGICA DE LAS MERCEDES VELASQUEZ SANCHEZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
DR. JURISPRUDENCIA **V233312222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ HERACLIO BOANERGES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FREIRE LUZMILA ABIGAIL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-07-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-22

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR **CNE**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

024 **024 - 396** **1201320817**
JUNTA No. **NÚMERO** **CÉDULA**

RODRIGUEZ FREIRE BOANERGES RENIER
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA
BABAHOYO
CANTÓN **ZONA:**
DR. CAMILO PONCE E.
PARROQUIA

DIGERCIC **22-07-2014**




CNE **REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV **IMP. IGM.M.J.**



REF: SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED
RE: Registry issued Certificate of Good Standing.

APOSTILLE

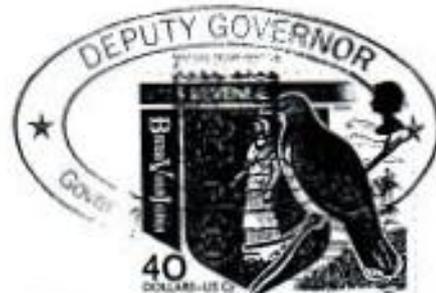
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. Country: British Virgin Islands
This public document
2. has been signed by: Myrna P. Herbert
3. acting in the capacity of: Registrar of Corporate Affairs
4. bears the seal/stamp of: Registrar of Corporate Affairs

CERTIFIED

5. at Road Town, Tortola, British Virgin Islands
6. the 21st day of December, 2017
7. by Deputy Governor
8. No. 6445795
9. Seal/stamp:



10. Signature: 
Deputy Governor

ESPALDO
EN BLANCO

ESPALDO
EN BLANCO

TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004



CERTIFICATE OF GOOD STANDING
(SECTION 235)



The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004 at the date of this certificate, the company,

SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED

BVI COMPANY NUMBER: 401605

1. Is on the Register of Companies;
2. Has paid all fees and penalties due under the Act;
3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;
4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;
5. Is not in voluntary liquidation;
6. Is not in liquidation under the Insolvency Act, 2003;
7. Is not in receivership under the Insolvency Act, 2003;
8. Is not in administrative receivership; and
9. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.



REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS

19th day of December, 2017

BRANCO
EN BLANCO

BRANCO
EN BLANCO

TRADUCCION

REF: **SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED**
Certificado de Vigencia

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)



1. País: Islas Vírgenes Británicas
Este Documento Público
2. ha sido firmado por: Myrna P. Herbert
3. actuando en calidad de: Registrador de Asuntos Corporativos
4. lleva el sello de: Registrador de Asuntos Corporativos

CERTIFICADO

5. en: Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas
6. el: 21 de diciembre de 2017
7. por: Registrador General
8. No. G445795
9. Sello/Timbres

(REVENUE STAMP)

10. Firma

(Firmado) Ilegible
Registrador General

(Sello del Departamento de Auditorio de las Islas Vírgenes Británicas)

COMPTON
EN BLANCO

COMPTON
EN BLANCO

TERRITORIO DE LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS
ESTATUTO DE COMPAÑIAS DE NEGOCIOS DE BVI, 2004

CERTIFICADO DE VIGENCIA
(Sección 235)

El Registrador de Asuntos Corporativos de las Islas Virgenes Británicas POR ESTE MEDIO CERTIFICA de acuerdo con el Estatuto de Compañías de Negocios de BVI, 2004 que:



SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED

NÚMERO DE COMPAÑÍA DE BVI: 401605

1. Se encuentra en el Registro de Compañías;
2. Ha pagado todas sus tasas, cargos por licencia y recargos que son adeudados y pagaderos;
3. No ha presentado artículos de fusión o consolidación que no hayan sido efectivos;
4. No ha presentado artículos de refusión que no hayan sido efectivos;
5. No está en proceso de liquidación;
6. No está en proceso de liquidación de acuerdo a la Ley de Insolvencia, 2003;
7. No está en proceso judicial de acuerdo a la Ley de Insolvencia, 2003;
8. No está en proceso judicial administrativo; y
9. No se ha instituido ningún procedimiento para sacar el nombre de la Compañía del Registro de Compañías.

(SELLO)

(Firmado) (Ilegible)
Registrador de Asuntos Corporativos
19 de diciembre de 2017

ESTUDIO
OCTUBRE
EN BLANCO

ESTUDIO
OCTUBRE
EN BLANCO

CERTIFICACION

005447
27.12.17



00010.00
NP0049

La suscrita, IVETTE CHIN DE VELÁSQUEZ, Traductora Pública Autorizada, certifica que el documento adjunto es fiel traducción del documento en inglés que me ha sido presentado del Certificado de Vigencia de la sociedad SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED.



Panamá, 26 de diciembre de 2017.

IVETTE CHIN DE VELASQUEZ
IVETTE CHIN DE VELÁSQUEZ
Traductora Pública Autorizada

Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con cédula de Identidad Personal No. C-508-985

IVETTE DE VELASQUEZ
Notario Público:
Que IVETTE DE VELASQUEZ
quienes con su firma firmó este documento en mi presencia
en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas
son auténticas.
Firma: 27 DIC 2017
Testigos: _____
Testigos: _____
Udo. JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto



IVETTE CHIN DE VELASQUEZ
Traductora Pública Autorizada
Español-Ingles y viceversa
Res. 535 de 3 de junio de 2005

Abg. Amelia Dito Mendoza Notaria Titular Decima Sextima de Guayaquil de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la (s) fotocopia(s) que amedece(m) es (son) igual(es) al (os) documento (s) original(es) me fue exhibido en Guayaquil el día 12 ENE 2018

ABG. AMELIA DITO MENDOZA
NOTARIA TITULAR DECIMA SEXTIMA DE GUAYAQUIL



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

APOSTILLE

- (Convention de la Haya du 5 Octobre 1961)
- 1. País: PANAMÁ
 - 2. Este documento Público
 - 3. Ha sido firmado por Jovante
 - 4. quien actúa en calidad de notario
 - 5. y está revestido del sello / timbre de notario Quinto

CERTIFICADO

6. En PANAMÁ el día 27 DIC 2017
7. DIRECCION ADMINISTRATIVA
2017-47058
8. 10. Fm BJ



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

TRADUCCIÓN



Del idioma: inglés
Al idioma: español
Materia de la traducción: Perfil Corporativo (Compañía) de IGUALADA INVESTMENTS PTE. LTD.

-- Inicio de la Traducción --

[Página 1]

Autoridad Regulatoria Corporativa y Contable (ACRA) BIZFILE+

RECURSOS INFORMATIVOS

AUNQUE SE REALIZAN TODOS LOS ESFUERZOS PARA ASEGURAR QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ESTÉ ACTUALIZADA Y CORRECTA, LA AUTORIDAD SE EXIME DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER DAÑO O PÉRDIDA QUE PUEDA OCACIONARSE COMO RESULTADO DE CUALQUIER ERROR U OMISIÓN.

Perfil Corporativo (Compañía) de IGUALADA INVESTMENTS PTE. LTD. (201842480W)
Fecha: 20/12/2018

Lo siguiente es un breve particular de:

Registro No.: 201842480W

Nombre de la Compañía: IGUALADA INVESTMENTS PTE. LTD.

Nombre anterior si aplicara:

Fecha de constitución: 19/12/2018

Tipo de Compañía: COMPAÑÍA LIMITADA PRIVADA EXENTA POR ACCIONES

Status: Compañía Activa

Fecha de status: 19/12/2018

Actividades Principales:

Actividades (I): Otras Compañías Holding (64202)

Descripción:

Actividades (II):

Descripción:

Capital

Acciones Emitidas Capital: 1000

Número de Acciones*: 1000

Moneda: Dólares de los Estados Unidos de América

Tipo de Acciones: Ordinarias

*Número de Acciones incluidas el número de Acciones en Tesorería

Capital Pagado Cantidad: 4

Número de Acciones:

Moneda: Dólares de los Estados Unidos de América

Tipo de Acciones: Ordinarias

LA COMPAÑÍA TIENE LAS SIGUIENTES ACCIONES ORDINARIAS EN ACCIONES DE TESORERÍA.

Número de Acciones:

Moneda:

Autenticación No.: G18886547V

Página 1 de 5

[Página 2]

Autoridad Regulatoria Corporativa y Contable (ACRA) BIZFILE+

RECURSOS INFORMATIVOS

AUNQUE SE REALIZAN TODOS LOS ESFUERZOS PARA ASEGURAR QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ESTÉ ACTUALIZADA Y CORRECTA. LA AUTORIDAD SE EXIME DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER DAÑO O PÉRDIDA QUE PUEDA OCASIONARSE COMO RESULTADO DE CUALQUIER ERROR U OMISIÓN.

Perfil Corporativo (Compañía) de IGUALADA INVESTMENTS PTE. LTD. (201842480W)

Fecha: 20/12/2018

Dirección de Oficina Registrada: 8 CROSS STREET, #24-03-04, MANULIFE TOWER, SINGAPORE (048424).

Fecha de Dirección: 19/12/2018

Fecha de Último AGM:

Fecha de Último AR:

FYE a la Fecha del Último AR:

Firmas Auditoras

NOMBRE

Cargos

Cargo No.

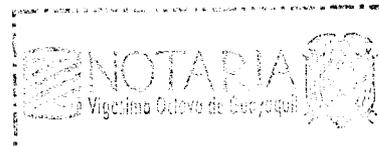
Fecha de Registro

Moneda

Monto Asegurado

Cargo(s)

Autoridades/Representantes Autorizados



| Nombre Dirección | Identificación | Nacionalidad Posición | Fuente de Dirección | Fecha de Nombramiento |
|---|----------------|-----------------------------|------------------------|--------------------------|
| LUIS FERNANDO VEGA CORREA CLUB X, CARTAGENA, ED. BEVERLY HILLS TO 0 AP 3D ED DE COLOR VERDE, CIUDAD DE PANAMA, PANAMA | PA0332380 | PANAMEÑA Director | ACRA | 19/12/2018 |
| LUCIA LUCHETTI 8 CROSS STREET #24-03-04 MANULIFE TOWER SINGAPORE (048424) | S7889071A | ITALIANA Director | ACRA | 19/12/2018 |
| TAN KIT YEE 243 SERANGOON AVENUE 2 #04-79 SINGAPORE (550243) | S8859349I | MALASIO Secretario | ACRA | 19/12/2018 |
| LOH KAR GEK KYLLE | S9011431Z | CIUDADANO DE SINGAPUR | ACRA | 19/12/2018 |

Autenticación No.: G18886547V

Página 2 de 5

[Página 3]

Autoridad Regulatoria Corporativa y Contable (ACRA) BIZFILE+

RECURSOS INFORMATIVOS

AUNQUE SE REALIZAN TODOS LOS ESFUERZOS PARA ASEGURAR QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ESTÉ ACTUALIZADA Y CORRECTA. LA AUTORIDAD SE EXIME DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER DAÑO O PÉRDIDA QUE PUEDA OCASIONARSE COMO RESULTADO DE CUALQUIER ERROR U OMISIÓN.

Perfil Corporativo (Compañía) de IGUALADA INVESTMENTS PTE. LTD. (201842480W)

Fecha: 20/12/2018

| Nombre Dirección | Identificación | Nacionalidad Posición | Fuente de Dirección | Fecha de Nombramiento |
|---|----------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|
| 8 CROSS STREET #24-03-04 MANULIFE TOWER SINGAPORE (048424) | | Secretario | | |

Accionistas

| | Nombre Dirección | Identificación | Nacionalidad/Lugar de Constitución/Origen | Fuente de Dirección | Cambio de Dirección |
|---|--------------------------------|----------------|---|---------------------------|---------------------------|
| 1 | JUAN GABRIEL VILASECA DE PRATI | 0900721127 | ECUATORIANO | ACRA | |

| | | | | | |
|---|---|---|-------------|------|--|
| | URBANIZACION CLARIANA, KM 3 VIA SAMBORONDON, AVENIDA LOS ARROZALES NO. 916 (CONDOMINIO FLOVISA APT A PB), ECUADOR | | | | |
| | Ordinarias (Número) 100 | Moneda Dólares de los Estados Unidos de América | | | |
| 2 | MARIA CECILIA VILASECA DE PRATI URBANIZACION CLARIANA, KM 3 VIA SAMBORONDON, AVENIDA LOS ARROZALES NO. 916 (APT S-E), ECUADOR | 0900721408 | ECUATORIANA | ACRA | |
| | Ordinarias (Número) 300 | Moneda Dólares de los Estados Unidos de América | | | |
| 3 | MARIA TERESA VILASECA DE PRATI URBANIZACION CLARIANA, KM 3 VIA SAMBORONDON, AVENIDA LOS ARROZALES NO. 916 (APT S-C), ECUADOR | 0902716703 | ECUATORIANA | ACRA | |
| | Ordinarias (Número) 300 | Moneda Dólares de los Estados Unidos de América | | | |

Autenticación No.: G18886547V

Página 3 de 5

[Página 4]

Autoridad Regulatoria Corporativa y Contable (ACRA) BIZFILE+

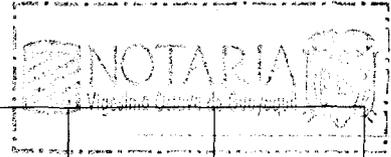
RECURSOS INFORMATIVOS

AUNQUE SE REALIZAN TODOS LOS ESFUERZOS PARA ASEGURAR QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ESTÉ ACTUALIZADA Y CORRECTA. LA AUTORIDAD SE EXIME DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER DAÑO O PÉRDIDA QUE PUEDA OCASIONARSE COMO RESULTADO DE CUALQUIER ERROR U OMISIÓN.

Perfil Corporativo (Compañía) de IGUALADA INVESTMENTS PTE. LTD. (201842480W)

Fecha: 20/12/2018

| | Nombre Dirección | Identificación | Nacionalidad/Lugar de Constitución/Origen | Fuente de Dirección | Cambio de Dirección |
|---|--|----------------|---|---------------------------|---------------------------|
| 4 | ROSSANA MONTSERRAT VILASECA DE PRATI URBANIZACION CLARIANA, KM 3 VIA SAMBORONDON, AVENIDA LOS | 0902716711 | ECUATORIANA | ACRA | |



| | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|
| ARROZALES NO. 916 (SOLAR D), ECUADOR | | | | | |
| Ordinarias (Número) 300 | Moneda Dólares de los Estados Unidos de América | | | | |

Abreviaturas

UL – Entidad Local no registrada con ACRA

UF – Entidad Extranjera no registrada con ACRA

AR – Ingreso Anual

AGM – Junta General de Accionistas

FS – Estados Financieros

FYE – Fin de Año Financiero

OSCARS – Servicio de Reporte de Cambio de Dirección One Stop de la Autoridad de Inmigración y Chequeo.

Nota:

- La información contenida en este Perfil Corporativo es extraída de los registros de esta entidad con ACRA.

- El listado de oficiales para esta entidad esta disponible para autenticación online dentro de los 30 días desde la compra de este Perfil Corporativo. Favor escanear el código QR disponible en la última página de este perfil para acceder a la página de autenticación. Para más información, favor visitar www.acra.gov.sg.

**POR EL REGISTRADOR DE COMPAÑÍAS Y NOMBRES COMERCIALES
SINGAPUR**

RECIBO NO.: ACRA181220156821

FECHA: 20/12/2018

Autenticación No.: G18886547V

Página 4 de 5

[Página 5]

Autoridad Regulatoria Corporativa y Contable (ACRA) BIZFILE+

RECURSOS INFORMATIVOS

AUNQUE SE REALIZAN TODOS LOS ESFUERZOS PARA ASEGURAR QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ESTÉ ACTUALIZADA Y CORRECTA. LA AUTORIDAD SE EXIME DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER DAÑO O PÉRDIDA QUE PUEDA OCACIONARSE COMO RESULTADO DE CUALQUIER ERROR U OMISIÓN.

Perfil Corporativo (Compañía) de IGUALADA INVESTMENTS PTE. LTD. (201842480W)

Fecha: 20/12/2018

Esto ha sido generado por computador. En consecuencia, no se requiere firma.

[CÓDIGO QR]

Autenticación No.: G18886547V

Página 5 de 5

-- Fin de la Traducción --

Al amparo del artículo 29 de la *Ley para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos*, yo, BOANERGES RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ, declaro que la presente traducción consta en 6 páginas; y, certifico que es, a mi mejor saber y entender, una traducción fidedigna al español del “*PERFIL CORPORATIVO (COMPAÑÍA)*” original en inglés.

Guayaquil, 26 de diciembre de 2018



**Boanerges Rodríguez Velásquez
C.C.: 092386538-0**



INFORMATION RESOURCES

WHILST EVERY ENDEAVOR IS MADE TO ENSURE THAT INFORMATION PROVIDED IS UPDATED AND CORRECT. THE AUTHORITY DISCLAIMS ANY LIABILITY FOR ANY DAMAGE OR LOSS THAT MAY BE CAUSED AS A RESULT OF ANY ERROR OR OMISSION.

Business Profile (Company) of IGUALADA INVESTMENTS PTE. LTD. (201842480W)

Date: 20/12/2018

The Following Are The Brief Particulars of :

Registration No. : 201842480W
 Company Name. : IGUALADA INVESTMENTS PTE. LTD.
 Former Name if any :
 Incorporation Date. : 19/12/2018
 Company Type : EXEMPT PRIVATE COMPANY LIMITED BY SHARES
 Status : Live Company
 Status Date : 19/12/2018

Principal Activities

Activities (I) : OTHER HOLDING COMPANIES (64202)
 Description :
 Activities (II) :
 Description :

Capital

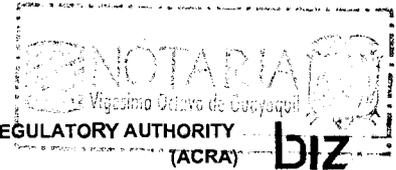
| Issued Share Capital (AMOUNT) | Number of Shares * | Currency | Share Type |
|----------------------------------|--------------------|-----------------------------------|------------|
| 1000 | 1000 | UNITED STATES OF AMERICA, DOLLARS | ORDINARY |

* Number of Shares includes number of Treasury Shares

| Paid-Up Capital (AMOUNT) | Number of Shares | Currency | Share Type |
|-----------------------------|------------------|-----------------------------------|------------|
| 4 | | UNITED STATES OF AMERICA, DOLLARS | ORDINARY |

COMPANY HAS THE FOLLOWING ORDINARY SHARES HELD AS TREASURY SHARES

| Number Of Shares | Currency |
|------------------|----------|
|------------------|----------|



INFORMATION RESOURCES

WHILST EVERY ENDEAVOR IS MADE TO ENSURE THAT INFORMATION PROVIDED IS UPDATED AND CORRECT. THE AUTHORITY DISCLAIMS ANY LIABILITY FOR ANY DAMAGE OR LOSS THAT MAY BE CAUSED AS A RESULT OF ANY ERROR OR OMISSION.

Business Profile (Company) of IGUALADA INVESTMENTS PTE. LTD. (201842480W)

Date: 20/12/2018

Registered Office Address : 8 CROSS STREET
#24-03/04
MANULIFE TOWER
SINGAPORE (048424)

Date of Address : 19/12/2018

Date of Last AGM :

Date of Last AR :

FYE As At Date of Last AR :

Audit Firms

NAME

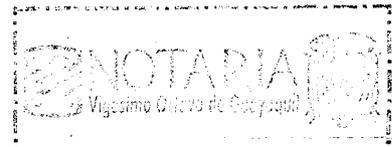
Charges

| Charge No. | Date Registered | Currency | Amount Secured | Chargee(s) |
|------------|-----------------|----------|----------------|------------|
|------------|-----------------|----------|----------------|------------|

Officers/Authorised Representative(s)

| Name | ID | Nationality | Source of Address | Date of Appointment |
|---|-----------|-------------------|-------------------|---------------------|
| LUIS FERNANDO VEGA CORREA | PA0332380 | PANAMANIAN | ACRA | 19/12/2018 |
| CLUB X, CARTAGENA, ED BEVERLY HILLS TO 0 AP 3D ED DE COLOR VERDE, PANAMA CITY, PANAMA | | Director | | |
| LUCIA LUCHETTI | S7889071A | ITALIAN | ACRA | 19/12/2018 |
| 8 CROSS STREET #24-03/04 MANULIFE TOWER SINGAPORE (048424) | | Director | | |
| TAN KIT YEE | S8859349I | MALAYSIAN | ACRA | 19/12/2018 |
| 8 CROSS STREET #24-03/04 MANULIFE TOWER SINGAPORE (048424) | | Secretary | | |
| LOH KAR GEK KYLLE | S9011431Z | SINGAPORE CITIZEN | ACRA | 19/12/2018 |

Authentication No. : G18886547V



INFORMATION RESOURCES

WHILST EVERY ENDEAVOR IS MADE TO ENSURE THAT INFORMATION PROVIDED IS UPDATED AND CORRECT. THE AUTHORITY DISCLAIMS ANY LIABILITY FOR ANY DAMAGE OR LOSS THAT MAY BE CAUSED AS A RESULT OF ANY ERROR OR OMISSION.

Business Profile (Company) of IGUALADA INVESTMENTS PTE. LTD. (201842480W)

Date: 20/12/2018

Officers/Authorised Representative(s)

| Name | ID | Nationality | Source of Address | Date of Appointment |
|---|----|-------------|-------------------|---------------------|
| 8 CROSS STREET #24-03/04 MANULIFE TOWER SINGAPORE (048424) | | Secretary | | |

Shareholder(s)

| Name | ID | Nationality/Place of incorporation/Origin | Source of Address | Address Changed |
|--|-----------------------------------|---|-------------------|-----------------|
| 1 JUAN GABRIEL VILASECA DE PRATI | 0900721127 | ECUADORIAN | ACRA | |
| URBANIZACION CLARIANA, KM 3 VIA SAMBORONDON, AVENIDA LOS ARROZALES NO. 916 (CONDOMINIO FLOVISA, APT.A PB), ECUADOR | | | | |
| Ordinary(Number) | Currency | | | |
| 100 | UNITED STATES OF AMERICA, DOLLARS | | | |
| 2 MARIA CECILIA VILASECA DE PRATI | 0900721408 | ECUADORIAN | ACRA | |
| URBANIZACION CLARIANA, KM 3 VIA SAMBORONDON, AVENIDA LOS LOS ARROZALES NO. 916 (APT S-E), ECUADOR | | | | |
| Ordinary(Number) | Currency | | | |
| 300 | UNITED STATES OF AMERICA, DOLLARS | | | |
| 3 MARIA TERESA VILASECA DE PRATI | 0902716703 | ECUADORIAN | ACRA | |
| URBANIZACION CLARIANA, KM 3 VIA SAMBORONDON, AVENIDA LOS ARROZALES NO. 916 (APT S-C), ECUADOR | | | | |
| Ordinary(Number) | Currency | | | |
| 300 | UNITED STATES OF AMERICA, DOLLARS | | | |

Authentication No. : G18886547V

WHILST EVERY ENDEAVOR IS MADE TO ENSURE THAT INFORMATION PROVIDED IS UPDATED AND CORRECT. THE AUTHORITY DISCLAIMS ANY LIABILITY FOR ANY DAMAGE OR LOSS THAT MAY BE CAUSED AS A RESULT OF ANY ERROR OR OMISSION.

Business Profile (Company) of IGUALADA INVESTMENTS PTE. LTD. (201842480W)

Date: 20/12/2018

This is computer generated. Hence no signature required.



Authentication No. : G18886547V



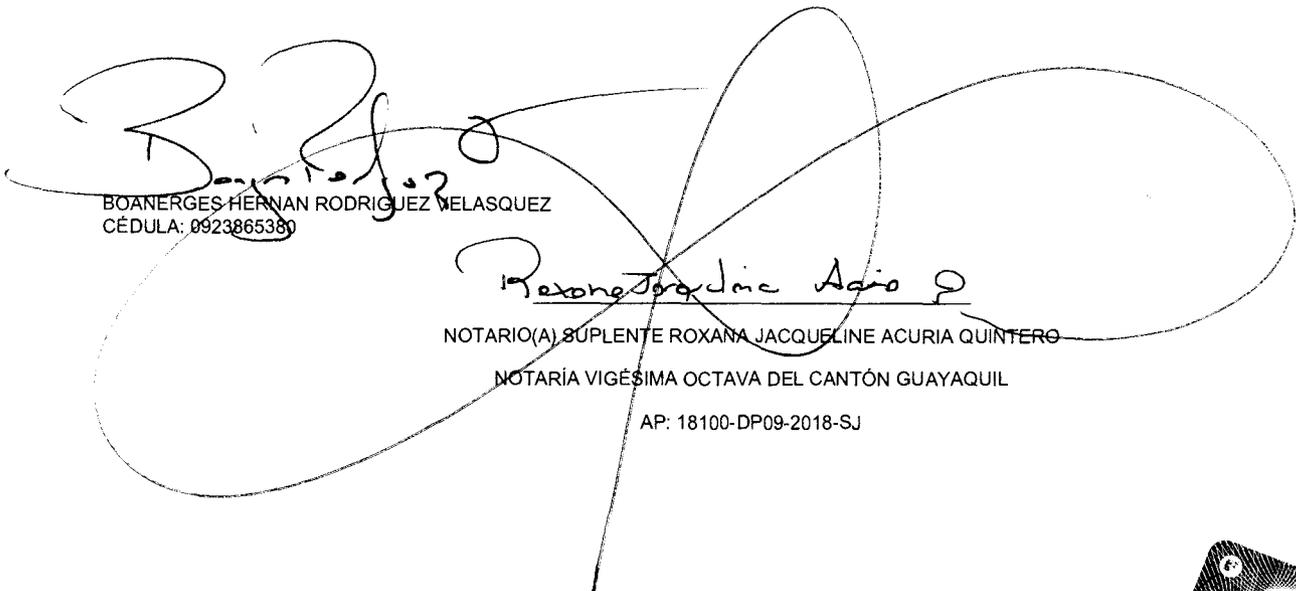
Factura: 002-002-000069143

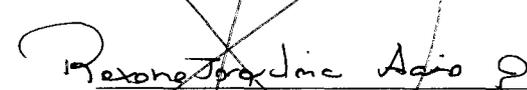


20180901028D01917

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180901028D01917

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE ROXANA JACQUELINE ACURIA QUINTERO de la NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 18100-DP09-2018-SJ, comparece(n) BOANERGES HERNAN RODRIGUEZ VELASQUEZ portador(a) de CÉDULA 0923865380 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 26 DE DICIEMBRE DEL 2018, (17:37).


BOANERGES HERNAN RODRIGUEZ VELASQUEZ
CÉDULA: 0923865380


NOTARIO(A) SUPLENTE ROXANA JACQUELINE ACURIA QUINTERO
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AP: 18100-DP09-2018-SJ





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0923865380

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ VELASQUEZ BOANERGES
HERNAN



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1989



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AB.TRIB.JUZGADO.REP

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BOANERGES RENIER RODRIGUEZ FREIRE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ISABEL BELGICA DE LAS MERCEDES
VELASQUEZ SANCHEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: CRISTOPHER DUVAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS
GUAYAQUIL

N° de certificado: 182-184-54816



182-184-54816

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PODER ESPECIAL

Comparece a otorgar el presente Poder Especial, la compañía IGUALADA INVESTMENTS PTE. LTD., una compañía constituida y existente al amparo de las leyes de Singapur, con *Unique Entity Number* 201842480W y con domicilio principal en 8 CROSS STREET # 24-03-04, MANULIFE TOWER, SINGAPORE (048424); a través de la interpuesta persona de su DIRECTOR, señor LUIS FERNANDO VEGA CORREA, de nacionalidad panameña, con pasaporte No. PA0332380, domiciliado en Club X, Cartagena, Edificio Beverly Hills, Ap. 3D, ciudad de Panamá, Panamá, parte a la que se podrá denominar simplemente como LA MANDANTE.

LA MANDANTE confiere **PODER ESPECIAL, amplio y suficiente como en derecho ecuatoriano se requiere**, a favor de los doctores HERNÁN PÉREZ LOOSE, con cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 090479368-4; y, BOANERGES RODRÍGUEZ FREIRE, con cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 120132081-7, en adelante LOS MANDATARIOS, para que actuando conjunta o separadamente, a nombre y en representación de LA MANDANTE, acepten la cesión a favor de la compañía IGUALADA INVESTMENTS PTE. LTD., de los derechos representativos de capital en compañías ecuatorianas y extranjeras y, en consecuencia, para que suscriban los documentos que sean necesarios para perfeccionar legalmente las cesiones de los derechos representativos de capital antes mencionadas.

El presente Poder Especial tendrá una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de su otorgamiento, sin perjuicio de lo cual, podrá ser revocado por LA MANDANTE, en cualquier momento.

Ciudad de Panamá, Panamá, 20 de diciembre de 2018


p. IGUALADA INVESTMENTS PTE. LTD.
LUIS FERNANDO VEGA CORREA
DIRECTOR



La suscrita, LIC. ZULEIKA INÉS CARRERA YEE, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, Primera Suplente, con Cédula No. 8-451-391.

CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su(s) poderdante(s) ante mí, y los testigos que suscriben, por lo tanto, sus firmas son auténticas.

Panamá, 26 DIC. 2018

Testigos  Testigos


LIC. ZULEIKA INÉS CARRERA YEE
Notario Público Décimo
Primera Suplente

11119
647R
REPUBLICA DE PANAMA
TIMBRE NACIONAL

00010.00
NF0090

001145
26 12 18

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Judith Corrao

3. quién actúa en calidad de: notario

4. y está revestido del sello/timbre de: notaria de la

CERTIFICADO 26 DIC 2018

5. EN PANAMÁ 6. el _____

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3. Bajo el numero: 2016-42338

8. Sello/timbre _____ 10 Firma: San Carlos Flores



Esta Autorización no
Implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



11119 - 647R - 00010.00 - NF0090

001145 - 26 12 18